

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

4770 Anuncio por el que se somete a información pública la documentación para la revisión de la autorización ambiental integrada de la instalación explotación porcina en paraje Casa Carretero. Pol. 196. Par. 1 y 4. Og. Sust. 07/17 AAI, término municipal de Mula, del titular Alfonso Escámez Martínez. (Expte. AAI20190090).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del RDL 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación y en el artículo 15.5.a) del RD 815/2013, de 18 de octubre, por el que aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, se somete a información pública la documentación del procedimiento de revisión de la Autorización Ambiental Integrada de la instalación "Explotación porcina en Paraje Casa Carretero. pol. 196. par. 1 y 4. Og. SUST. 07/17 AAI" de Alfonso Escámez Martínez, en el t.m. de Mula; con expediente AAI20190090.

La documentación estará a disposición del público durante el plazo de 20 días, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín; plazo durante el cual podrá ser consultado y se podrán formular alegaciones que deberán dirigirse a la Dirección General de Medio Ambiente.

El contenido completo de la documentación para la revisión de la Autorización Ambiental Integrada estará disponible en la página Web de la CARM, en la siguiente dirección:

<http://www.murcianatural.carm.es/alfresco/service/participa/AAI20190090?guest=true>

Murcia, 18 de agosto de 2020.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.